

Desde su creación, Higiene y Calidad Alimentaria, S.L. ha realizado una decidida apuesta por la calidad como única vía de fidelización de sus clientes, y en particular, de numerosas industrias del sector agroalimentario, que depositan su confianza en nuestros servicios.


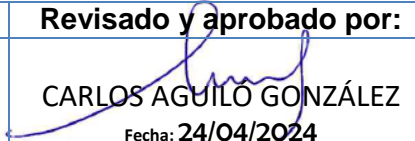
La Alta Dirección de HYCA se responsabiliza de establecer, implementar y mantener la **política de la Calidad** de SGC de Higiene y Calidad Alimentaria, S.L. Esta política se ajusta al propósito y es adecuada al contexto de la organización de la empresa y apoya a su dirección estratégica.

HYCA considera primordial, entender la calidad como herramienta fundamental para posicionarse en el mercado y asegurar su permanencia y crecimiento. Conseguir proporcionar los mejores resultados a los clientes, a la sociedad y a todo el personal que forma parte de empresa, a través de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad es un objetivo primordial de nuestra política de calidad.

Del resultado del estudio del contexto de la empresa y con el propósito de ofrecer un servicio de calidad y una mejora continua de los mismos; la política de calidad de HYCA, se convierte en el marco de referencia para el establecimiento y la revisión de los objetivos de calidad.

Dentro de los compromisos adquiridos por la Alta Dirección de HYCA e incluidos en la política de calidad están:

- La gestión de la calidad como principio básico de la empresa, estableciendo y desarrollando un Sistema de Gestión de la Calidad que se fundamenta en las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO/IEC 17025:2017.
- Empeño en satisfacer y mejorar las expectativas de nuestros clientes mediante el cumplimiento tanto de los requisitos establecidos por ellos, como los reglamentarios y los propios requisitos internos del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Compromiso del cumplimiento de los objetivos de la calidad marcados, contando para ello con la participación decidida de todos, y desarrollando una mentalidad de constante mejora en todos y cada uno de los puestos de trabajo, así como el cumplimiento de la imparcialidad y confidencialidad en el trabajo realizado.
- Compromiso de mejora continua de los procesos y servicios y, por tanto, de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Compromiso de implementar y mantener la política de calidad establecida.
- Cumplimiento de la legislación, reglamentación aplicable y de los requisitos aplicables que la empresa establece.

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:
 Fecha: 04/01/18	 CARLOS AGUILO GONZÁLEZ Fecha: 24/04/2024